

**CERTIFICADO**

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 674, de fecha 27 de Marzo del 2018, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N° 9241**

Se acuerda, en el uso de las facultades conferidas en el artículo 25 de la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre gobierno y administración regional, modificar la propuesta de la Intendenta Regional contenida en Ord. 1126 de fecha 21 de marzo de 2018, incorporando lo siguiente:

1° Se modifica el nombre de Fondo Concursable de Alto Rendimiento a **Fondo Concursable para Deportistas de Proyección para el Alto Rendimiento.**

2° En 2.5 Financiamiento:

- El monto total disponible para el Concurso se incrementa a \$104.800.000.
- Respecto al monto máximo por proyectos será el siguiente:

Categoría	Deportista individual	
<b>Deportistas Alto Rendimiento</b>	\$5.000.000	
Categoría	Deportista individual	Equipo
<b>Deportistas Preseleccionados, Seleccionados, Campeones Nacionales y deportistas con proyección</b>	\$3.000.000	\$4.000.000

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Adriana Peñafiel Villafañe, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Cristian Rondanelli Orrego, Cristián Carriel Castillo, Hanna Jarufe Haune, Jaime Herrera Flores, Javier Vega Ortiz, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lidia Zapata Pasten, Marcelo Castagneto Arancibia, Marco Sulantay Olivares, Paola Cortés Vega, Teodosio Guerrero Cruz, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. El consejero regional Sr. Lombardo Toledo Escorza justifica retiro de sesión por razones médicas.



**VALERIA CERDA DUHALDE**  
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE  
DEL CONSEJO REGIONAL